

Latacunga, 06 de Abril del 2018

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMIPAMBA CENTRAL RUNCENTERSA S.A

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS RUMIPAMBA CENTRAL RUNCENTERSA S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de los estados Financieros del periodo que termino el 31 de diciembre del 2017.

Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales estatutarias y reglamentarias. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

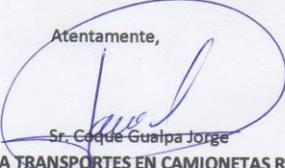
La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo N° 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

El sistema de control interno de la compañía provee una razonable seguridad, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS RUMIPAMBA CENTRAL RUNCENTERSA S.A., al 31 de diciembre de 2017 los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminando en esa fecha, de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad- NEC y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Sr. Coque Gualpa Jorge

COMISARIO COMPANIA TRANSPORTES EN CAMIONETAS RUMIPAMBA CENTRAL
RUNCENTERSA S.A

